



Septiembre 5, 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto: **Poder Especial**

Sergio Andrés Ríos Úsuga, identificado cedula de ciudadanía número 1.017.202.419, actuando en calidad nombre y calidad propia, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a Ramirez & Carmona Abogados S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 901751380 4, representada legalmente por Julián Mateo Ramírez Ruiz, identificado con el número de ciudadanía 1.039.462.021. Para que, en nuestro nombre y representación solicite y obtenga la patente de modelo de utilidad denominado "BOMBA CENTRÍFUGA DE ACHIQUE PARA EL MANEJO DE SÓLIDOS Y FLUIDOS DE ALTA DENSIDAD", ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los apoderados quedan ampliamente facultados para registrar, contestar, solicitar, radicar, presentar, suscribir formularios y documentos, demandar, solicitar (medidas cautelares, etc.), notificar, recibir, cobrar títulos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir (notificaciones, documentos, títulos judiciales, importes económicos, dinero, etc.), suscribir documentos, actas o escrituras, cobrar e interponer recursos, y en general todo lo que se resulte en beneficio de mis intereses.

Atentamente,

PODERDANTE

RAMIREZ & CARMONA ABOGADOS

Por:

Nombre: Sergio Andrés Ríos Úsuga
C.C. 1.017.202.419.

Por:

Nombre: Julián Mateo Ramírez Ruiz.
C.C. 1.039.462.021
NIT 901751380 - 4

05 SEP 2024

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

El Suscrito NOTARIO unico del circulo
de ISTMINA-CHOCO

Que el día _____ de _____ 20____
Compareciendo al despacho del Notario los señores:

Sergio Andres Rios Usuga

Mentor Mateo Ramirez Ruiz

Y los señores con las cédulas de ciudadanía

que se encuentran en el presente documento para

manifiesto que los señores con las cédulas de ciudadanía

GH

